



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
CURSO OT1043**

TRABAJO SOCIAL Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA

Horario del curso: Viernes: de 8:00am a 10:50 am y de 13:00 a 15:50

Curso teórico- práctico: 3 horas teoría y 3 horas práctica

Créditos: 3

Requisitos: OT-1085 o OT-1059

Co requisitos: — —

Modalidad: Alto Virtual

Esta modalidad se mantiene para este primer ciclo, según la Adición y modificación a la Resolución VD-12055-2022 del 11 de febrero del 2022, ante la actual coyuntura de la pandemia por el Covid-19 y las condiciones estructurales necesarias para el desarrollo de los cursos en la sede de Occidente.

Grupo: 002

Docente: Mag. Cynthia Ramírez Alvarado

Correo electrónico: cynthia.ramirez@ucr.ac.cr

Horario de atención de estudiantes: viernes de 7:00am a 8:00am y de 11:00am a 12 md

I. Presentación

La planificación social posee relación directa con la direccionalidad que se le imprime a las políticas, lineamientos y formas de administración del Estado y sus instituciones. Es así como las corrientes de la misma responden a planteamientos políticos y sociales gestados a partir de las determinantes históricas, materiales y económicas que se rigen por el desarrollo de las fuerzas productivas y los modelos de desarrollo mundial.

El curso de Trabajo Social y Planificación Operativa tiene como propósito que los y las estudiantes del nivel de licenciatura se adentren en una comprensión general de las teorías y enfoques de planificación, así como la relación que ésta tiene con el desarrollo y aplicabilidad de las políticas públicas y con la ejecución de planes, programas y proyectos definidos desde los planes de desarrollo de la nación.

ES así como el presente curso busca dar respuesta al tema generador del nivel de licenciatura: “La participación del Trabajador Social en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos y servicios sociales, para atender las demandas y necesidades de distintos grupos poblacionales y sectores sociales”.



II. Objetivos Cognoscitivos

1. Analizar las características fundamentales de los procesos y sistemas de planificación en los diversos ámbitos de desarrollo de las políticas sociales.
2. Identificar los enfoques y las influencias de los modelos de desarrollo en el Sistema Nacional de Planificación y en el quehacer profesional del Trabajo Social.
3. Comprender el proceso de planificación estratégica y su importancia para la práctica profesional.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Problematizar los diversos enfoques, los antecedentes y las finalidades de la planificación y su vínculo con el desarrollo de las políticas sociales y el modelo económico.
2. Aprender insumos teóricos que permitan a las personas estudiantes la identificación de los enfoques, la aplicabilidad y las influencias de la planificación en el accionar profesional.

III. Contenidos

I Unidad: Acercamiento al proceso de la planificación

I-1 Introducción a la planificación

- a. Antecedentes históricos.
- b. Conceptos, tipos y sistemas de planificación.
- c. Diferencia entre la planificación y programación.
- d. El por qué y para qué de la planificación.

I-2 El proceso de planificación.

- a. El proceso administrativo y metodológico de la planificación.
- b. Etapas de la planificación.
- c. Modelos operativos:
 - Plan
 - Programa
 - Proyecto
- d. Generalidades sobre el proceso de formulación de planes, programas y proyectos.



II Unidad: Planificación, desarrollo y el Sistema Nacional de Planificación en Costa Rica

II-1 La planificación en el contexto de los modelos de desarrollo y políticas sociales:

- a. Planificación como proceso del desarrollo
- b. Modelos de desarrollo, las políticas sociales y los enfoques de planificación: comportamientos históricos.
- c. Incidencia del proceso de Globalización y Neoliberalismo en las Políticas Sociales y en los procesos de Planificación Nacional.

II-2 El Sistema Nacional de Planificación y su manifestación actual en Costa Rica

a. Los Planes Nacionales de Desarrollo 2019-2022

- Políticas
- Objetivos
- Metas
- Estrategias
- Fuentes de recursos

b. Las políticas sociales y los planes de acción de diversos sectores de desarrollo a nivel nacional:

- Salud
- Educación
- Cultura
- Empleo (agropecuario, industria y comercio, turismo, ciencia y tecnología, comercio exterior, entre otros)
- Niñez y adolescencia
- Juventud
- Mujer
- Adulto mayor
- Personas con discapacidad
- Población Indígena
- Población emigrante
- Vivienda
- Medio Ambiente
- Seguridad Social y Ciudadana
- Administración de la Justicia
- Modernización del Estado
- Relaciones exteriores y cooperación internacional
- Otras

III Unidad: Planificación Estratégica

III-1 Concepto de la Planificación Estratégica.

III-2 Componentes básicos de la planificación estratégica:

- a. La estrategia, el entorno externo e interno de las organizaciones, los



actores sociales, entre otros. (Macro, Meso y micro ambientes)

b. Proceso de planificación estratégica:

- Diagnóstico situacional:
 - Establecimiento de la misión, visión, principios y valores.
 - Análisis estratégico: análisis FODA
- Establecimiento de asuntos críticos o prioridades y estrategias
- Identificación de estrategias y marco de acción
- Elaboración de los planes estratégicos
- Control interno y riesgo
- Valoración de riesgo y planificación estratégica

III-3 Enfoques de la Planificación Estratégica: servicios sociales, mercadotecnia y recursos humanos.

IV. Estrategia pedagógica

En el presente curso se promoverá la reflexión en torno a los diversos procesos de planificación y su vínculo con la implementación de políticas de Estado y Planes Nacionales de Desarrollo.

El carácter del curso es teórico- práctico, el curso se desarrollará a través de una mediación pedagógica virtual alta. La estrategia metodológica pone su acento en actividades didácticas mediadas por el uso de tecnologías, particularmente mediante el uso de la plataforma de Mediación Virtual de la Universidad de Costa Rica; en la cual la docente coloca el material bibliográfico y los recursos de aprendizaje (foros, wikis, videos, zoom, etc) utilizados en cada lección.

Se combinarán clases asincrónicas y sincrónicas, estas últimas mediante la herramienta Zoom meeting. En las clases sincrónicas se procura el uso de metodologías participativas que permitan el estudio, la acción y la reflexión en relación a la planificación social y el quehacer de la profesión. La utilización de distintas técnicas dará la oportunidad a las personas estudiantes de expresar sus conocimientos de manera creativa y reflexiva.

Como parte de la estrategia metodológica se asignarán semanalmente textos de lectura, los cuales serán enviados con al menos una semana de antelación a la clase, por medio de la plataforma de Mediación Virtual; al igual que los otros recursos que se irán usando a lo largo del semestre. Cada clase será grabada, ajustándose a los lineamientos de la resolución anexa a este programa.

Para el desarrollo del curso, las y los estudiantes requerirán de un teléfono celular o computadora con acceso a internet, parlantes o audífonos, y acceso a las plataformas de la Universidad de Costa Rica.

Dado que el curso en el I semestre 2022 se imparte por medio de la modalidad alto virtual (debido a la situación de pandemia que se enfrenta a nivel mundial), se utilizará la plataforma de Mediación virtual de la Universidad de Costa Rica, y Zoom para las clases sincrónicas. Para tales efectos, los y las estudiantes deben ingresar al sitio,



utilizando la clave asignada. También puede acompañarse de otras plataformas tales como Google drive y otras que complementen y permitan un buen acompañamiento en el curso.

Con el fin de disponer de respaldo institucional en relación con los cursos virtuales, se transcriben algunos de los puntos vinculantes de la Resolución VD-11502-2020 de la Vicerrectoría de Docencia (la numeración es la contenida en el documento citado):

3. Modalidades de virtualidad y presencialidad: La virtualidad y presencialidad pueden ser de carácter sincrónico, mediante la convergencia espacial y temporal de las personas participantes del curso, o bien, de carácter asincrónico cuando la interacción de las personas participantes está marcada por la divergencia espaciotemporal.

5. Uso oficial: La docencia mediada con tecnologías de la información y la comunicación de la Universidad de Costa Rica se desarrollará en la plataforma Mediación Virtual. La plataforma Mediación Virtual es el único medio institucional que cuenta con el soporte técnico, académico y administrativo que garantiza:

- a. la confidencialidad de los datos de la persona estudiante
- b. el acceso al sistema de aplicaciones estudiantiles (SAE) para la sincronización automática de la distribución y asignación de cursos
- c. el registro de las actividades docentes y estudiantiles
- d. el registro de todos los cursos activos y su actualización para efectos de transparencia institucional en el uso de los recursos públicos asignados a la docencia.

Todas las personas docentes deberán priorizar la utilización de la plataforma oficial de docencia asistida por tecnología de la Universidad.

6. Medios complementarios: La comunidad docente podrá hacer uso de otros recursos de información y comunicación que tendrán un carácter de apoyo complementario, siempre y cuando se canalicen y se enlacen a través de la plataforma Mediación Virtual como registro de actividad académica. Cabe destacar que el uso de estas plataformas complementarias en ningún caso podrá sustituir la oficialidad del sitio institucional Mediación Virtual.

Las Unidades Académicas y las personas docentes que cuenten con otros medios deberán vincular las actividades académicas a Mediación Virtual, mediante la apertura de un entorno virtual de aprendizaje que permita registrar las actividades desarrolladas.

16. Clase virtual sincrónica: La clase virtual sincrónica debe emplearse con moderación. En estos casos se recomienda que la actividad sincrónica no exceda 50 minutos y que el resto de la clase o actividades académicas se realicen en modalidad asincrónica; salvo que los objetivos de aprendizaje no lo permitan o según el criterio experto de la persona docente (énfasis de la docente). En cualquier caso deben considerarse las condiciones de acceso a los medios tecnológicos por parte de la población estudiantil.

a) Clase virtual sincrónica de libre asistencia: En los casos en los que se recurra a clases virtuales sincrónicas de libre asistencia, la persona estudiante tendrá la libertad de ingresar a la sesión con su audio y vídeo o solo audio.

b) Clase virtual sincrónica de asistencia obligatoria: Cuando se trate de clases virtuales sincrónicas de asistencia obligatoria, se deberá indicar en el programa del curso que, para efectos de comprobar la asistencia, la persona estudiante debe aceptar de previo ingresar a la sesión con su audio y vídeo habilitado, puesto que este es el medio con equivalencia funcional para que la persona docente pueda verificar la identidad de la persona estudiante. En caso contrario, se deberá reportar una ausencia sujeta a la respectiva justificación, en caso de que así proceda.

17. Evaluaciones en entornos virtuales: Las evaluaciones, como actividades académicas, pueden realizarse de forma virtual, sea en modalidad sincrónica o asincrónica. En ambos casos, las evaluaciones son obligatorias y su inasistencia queda sujeta a la respectiva justificación, según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Cuando la evaluación sea sincrónica, la habilitación del vídeo y audio será obligatoria por parte de la persona estudiante. Lo anterior, con el propósito de verificar que la identidad de la persona que está realizando la evaluación coincide con la información personal de la persona estudiante matriculada en el curso.

El video y audio deberá habilitarse como garantía de la correcta y ética realización de la prueba.

La persona docente o la Unidad Académica deberá garantizar que la persona estudiante cuenta con las condiciones de acceso tecnológico para realizar la prueba.

18. Protección del derecho a la imagen y la voz: La grabación en audio y vídeo de las actividades virtuales sincrónicas es posible, siempre y cuando exista anuencia de las personas participantes.

La persona participante que no esté de acuerdo podrá deshabilitar su video y micrófono, lo cual se entenderá para todos los efectos como su no autorización.

La grabación en audio y vídeo de clases virtuales sincrónicas deberá hacerse constar en una leyenda de advertencia en el programa del curso y en cada sesión deberá ser indicada por parte de la persona docente a cargo, para que la persona estudiante decida voluntariamente si desea o no ingresar a la sesión con su audio y vídeo. La grabación de manifestaciones de audio y video sin consentimiento de las personas participantes generará las consecuencias legales correspondientes (debe ser aplicado a actividades académicas fuera de clases como talleres, entrevistas, entre otros).

19. Disponibilidad y acceso a las grabaciones de la clase: La persona docente a cargo de un curso es la responsable del entorno virtual y de los medios tecnológicos complementarios utilizados, dentro de lo que se incluye la plataforma tecnológica para las sesiones virtuales sincrónicas.



Por regla de principio y una vez que se cuente con la anuencia de la persona participante de una sesión virtual, la persona docente será la responsable sobre la generación, almacenamiento y uso del archivo de la grabación de la respectiva sesión virtual.

Debido a que las grabaciones de clases u otras actividades académicas pueden contener datos personales de acceso restringido, como el video, imagen y la voz de la persona participante, los archivos de dichas grabaciones no son de carácter público y únicamente pueden emplearse para propósitos académicos. Se consideran los siguientes propósitos para el uso posterior de los archivos de grabaciones:

- a) Material asincrónico para personas estudiantes con necesidades educativas especiales o con situaciones de dificultad o imposibilidad de acceso a medios tecnológicos.
- b) Reposición de contenidos por ausencias justificadas de la persona estudiante.
- c) Material probatorio para procedimientos administrativos.
- d) Material probatorio para impugnación de evaluaciones virtuales sincrónicas por parte de la persona estudiante (cuando las evaluaciones virtuales sincrónicas se hayan grabado).
- e) Material de repaso, cuando la persona docente voluntariamente lo coloque en el entorno virtual del curso (en Mediación Virtual) para acceso de la persona estudiante matriculada (énfasis de la docente)
- f) Procesos curriculares o de gestión de la calidad de carreras.
- g) En ningún caso se podrán publicar o transmitir a terceros las grabaciones de clases o actividades académicas, excepto para un uso que cuente con el consentimiento previo, informado, expreso y escrito de la totalidad de las personas participantes de la sesión

V. Evaluación:

La evaluación del curso virtual se rige por lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Actividad o Producto	Porcentaje	Tipo de Evaluación
Ficha de lectura	10%	Individual
I Examen	30%	Individual
II examen	20 %	Individual



Trabajo de investigación de políticas sociales y los planes de acción de diversos sectores de desarrollo a nivel nacional	35%	Grupal
Exposición de trabajo de investigación	5%	Grupal
TOTAL	100%	

VI. CRONOGRAMA

Cronograma

Fecha	Actividad	Contenido
01 de abril	Presentación y lectura del programa del curso	Programa del curso
08 de abril	Exposición docente	I Unidad: Acercamiento al proceso de la planificación I-1 Introducción a la planificación a. Antecedentes históricos. b. Conceptos, tipos y sistemas de planificación.
15 de Abril	Feriado	
22 de abril	Ficha de lectura (10%)	c. Diferencia entre la planificación y programación. d. El por qué y para qué de la planificación.
29 de abril	Exposición docente	I-2 El proceso de planificación. a. El proceso administrativo y metodológico de la planificación. b. Etapas de la planificación.



06 de mayo	Exposición docente	<p>c. Modelos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan • Programa • Proyecto <p>d. Generalidades sobre el proceso de formulación de planes, programas y proyectos.</p>
13 de mayo	Exposición docente	Generalidades sobre el proceso de formulación de planes, programas y proyectos.
20 de mayo	I examen (30%)	
27 de mayo	Exposición docente	<p>II-1 La planificación en el contexto de los modelos de desarrollo y políticas sociales:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Planificación como proceso del desarrollo b. Modelos de desarrollo, las políticas sociales y los enfoques de planificación: comportamientos históricos. c. Incidencia del proceso de Globalización y Neoliberalismo en las Políticas Sociales y en los procesos de Planificación Nacional.
03 de junio		<p>II-2 El Sistema Nacional de Planificación y su manifestación actual en Costa Rica</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Los Planes Nacionales de Desarrollo 2019-2022 <ul style="list-style-type: none"> • Políticas • Objetivos • Metas • Estrategias • Fuentes de recursos
10 de junio	II examen (20%)	
17 de junio	Exposición estudiantes (5%)	b. Las políticas sociales y los planes de acción de diversos sectores de desarrollo a nivel nacional



24 de junio	Exposición estudiantes (5%)	b.Las políticas sociales y los planes de acción de diversos sectores de desarrollo a nivel nacional
01 de julio	Exposición estudiantes (5%)	b.Las políticas sociales y los planes de acción de diversos sectores de desarrollo a nivel nacional
08 de julio	Exposición docente Entrega trabajos de investigación. (35%)	III Unidad: Planificación Estratégica III-1 Concepto de la Planificación Estratégica. III-2 Componentes básicos de la planificación estratégica: a. La estrategia, el entorno externo e interno de las organizaciones, los actores sociales, entre otros. (Macro, Meso y micro ambientes)
15 de julio		Proceso de planificación estratégica: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico situacional: <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecimiento de la misión, visión, principios y valores. ○ Análisis estratégico: análisis FODA • Establecimiento de asuntos críticos o prioridades y estrategias • Identificación de estrategias y marco de acción • Elaboración de los planes estratégicos III-3 Enfoques de la Planificación Estratégica: servicios sociales, mercadotecnia y recursos humanos
22 de julio	Entrega de promedios	



29 de julio

Ampliación

VII. Bibliografía

Armstrong, G y Kotler, P (1998) Fundamentos de Mercadotecnia. México, Nueva York, Bogotá y otros. Prentice may Hispanoamericana, S.A.

Ander- Egg, E. (1979) Introducción a la Planificación. Buenos Aires. Editorial El CID

Badilla Díaz, P y Aguilar Rodríguez L (1998) Planificación Estratégica para ONG`s. Perú. PACT.

Barrantes Rodríguez, MI (1998) Planificación Estratégica, formulación y evaluación de proyectos sociales. Curso de Educación a Distancia. Gerencia Social de Programas de Bienestar. Módulo III. CELATS. Programa de Educación Profesional.

Brawerman, J, Nirenberg, O y Ruiz, V (2003) Programación y evaluación de proyectos sociales: aportes para la racionalidad y la transparencia. Buenos Aires Argentina. Paidós.

Brenes Bonilla, L (2004) Dirección Estratégica para Organizaciones Inteligentes. San José, Costa Rica. Universidad Nacional a Distancia.

Bustelo, E (1996) Planificación Social: del rompecabezas al "Abre cabezas". Cuadernos de Ciencias Sociales. Programa Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Chávez, C (1996) Planificar para organizar. San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Díaz Arias, D (2003) Las rutas históricas de la Globalización. Universidad de Costa Rica, Escuela de Estudios Generales, Sección de Historia de la Cultura.

Dieguez, A (s.f.) Planificación y Trabajo Social Buenos Aires: Humanitas S.A.

Dieguez, A y otros (2002) Diseño y evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario. Buenos Aires, Argentina. Espacio Editorial.

Ferrell, O.C, Hartlime, M y Lucas, G (s.f.) Estrategia de Marketing. Australia, Brasil, Canadá, entre otros. Thomson.



Fred, D (1997) Conceptos de Administración Estratégica. Quinta. México, Argentina, entre otros. Pearson Educación

Glay Mejía, J (1989-1992) Diseño de Proyectos de Bienestar Social: un enfoque estratégico. Serie de cuadernos de Trabajo Social. Consejo Nacional de Trabajo Social, Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social,

Hernández Orozco, C (1997) Planificación y Programación. San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

Jiménez Montero, D (1965) El Ejercicio del Pensamiento Estratégico. Escuela de Estudios Generales, Sección de Historia de la Cultura. Universidad de Costa Rica.

Menjivar, L, Kruijt, D y Vucht, T (1997) Pobreza, exclusión social y política social San José, Costa Rica. FLACSO.

Netto, JP, Parra, G, Carballeda, A, entre otros (2002) Nuevos escenarios y práctica profesional. Buenos Aires. Espacio editorial.

Nowalski Rowinski, J (2003) Asimetría económica, sociales y políticas en Costa Rica: hacia una calidad de vida digna. San José, Costa Rica. Lara Segura y Asociados Editores.

Pérez Serrano, G (2002) Elaboración de Proyectos Sociales: casos prácticos. Madrid, España. Ediciones Narceas.

Pichardo Muñiz, A (1993) Evaluación del Impacto Social. Buenos Aires, Argentina. Editorial Hvmanitas.

Pichardo Muñiz, A (1984) Planificación y Programación Social. San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (1998) El desarrollo humano sostenible frente a la globalización Asesoría Organizacionales. San José, Costa Rica.

Riqué, JJ y Orsi, R (2003) Políticas Sociales y Globalización. Buenos Aires, Argentina. Espacio Editorial.

Sánchez Biseca, A (1995) Planificación Estratégica en Recursos Humanos en Salud en el Nivel Local. Publicación Científica de la escuela de Salud Pública en Nicaragua. Managua, Nicaragua. Editorial Ciencias Sociales.

Nota: En el transcurso del semestre se podrán incluir otras lecturas, según lo considere pertinente la docente.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Departamento de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social